



Asamblea General

Distr. limitada
9 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 68 b)

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

Egipto: enmienda al proyecto de resolución A/C.3/65/L.23/Rev.1

Moratoria del uso de la pena de muerte

Sustitúyase el primer párrafo del preámbulo por el texto siguiente:

Guiada por los propósitos y principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, incluido el artículo 1, párrafo 3, sobre el logro de la cooperación internacional para solucionar problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y para promover y alentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, recordando a la vez, en particular, el artículo 2, párrafo 7, que estipula que ninguna disposición de la Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

